

Valerios.

Por el Sr. Presidente se manifestó a la Corporación los decretos que se habían
a sus funciones y si los Empleados de este Ayuntamiento y interalo de ello se acuer-
do por unanimidad. 1.º Que a los Propios de Instrucción que había se les abonee
el tercer trimestre de 1894-95; Tercero de 95-96 y si el estado de los fondos
lo permitiera el cuarto de 1896-97 y que a todos los Empleados de este Ayu-
untamiento sin distinción alguna, si lo permitieran los fondos de las salidas
de 1896-97.

De ciudad el.

Por el Sr. Secretario se dió cuenta a la Corporación de haberse salido ta-
do el decreto de necesidad en el padrón de esta villa. Luis Entone y
Vallano y su familia que la circunscriben su domicilio y su hijo a Amelia
y Joaquín; la Corporación de unanimidad acordó admitir dicha su-
ciudad considerándolo desde este día como tal vecino, haciendo la
anotación en el padrón de este día, librando y por de
entonces cuantas certificaciones en su necesidad el interesado.

Fue haciendo mas asuntos de que ocuparse el Sr. Presidente levantó
la sesión, ordenando se retirara la presente que firmen los Sres. asista-
tes que saben, de que yo el Secretario, certifico. - Sobre vos pado - diez y
niete - v. p. l. -

Jos. Carraga

Antonio Sanchez

Juan Crisma

Joaquín Pardo

Nota

Día 28 octubre 1897.

Como Secretario del Ayuntamiento Constitucional de esta Villa Certifico: Que la se-
sión ordinaria de este día no ha podido celebrarse por falta de número de Sres. Concejales.
Lo que consta por la presente que vive el Sr. Alcalde en San Javier a veinte y ocho de
octubre de mil ochocientos noventa y siete.

Yo Sr.
El Alcalde.

Carraga

Joaquín Pardo

Nota

Día 8 Diciembre 1897.

Como Secretario del Ayuntamiento Constitucional de esta Villa Certifico:
Que no ha podido celebrarse la sesión ordinaria de este día por no haberse con-
currido suficiente número de Sres. Concejales. Y por lo que consta lo acordado por
la presente con el Sr. Alcalde, en San Javier a once de Diciembre
de mil ochocientos noventa y siete.

Yo Sr.
El Alcalde.

Carraga

Joaquín Pardo

